

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

Asisten:

Alcalde:

D^a. Raquel de la Fuente Muñoz.

Concejales:

D. Agustín González Revilla.

D. Germán Marín Pinilla

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Pedro Blanco Sáiz.

En Revillarruz a 15 de noviembre, siendo las 21.15 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Ausentes:

D. Álvaro Ausín Martínez

D. Enrique Ballesteros

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

1. Licencias de obras.

1.1. Queda pendiente.

2. Escritos presentados.

2.1. Jose Ramón González Mariscal.

Que realice la gestión administrativa en Medio Ambiente y una vez obtenga la autorización lo debe comunicar a este Ayuntamiento, no obstante los gastos de la poda o tala serían de su cargo.

2.2. Jose Miguel Arroyo Santidrián.

Agustín se abstiene por ser familiar. Se le concede siempre que se comprometa hacer el arreglo desde la valla de la cada de Gallardo

Se aprueba por mayoría absoluta.

2.3. Margarita González Cruzado.

Se le concede, tiene que ingresar la acometida de agua, 753 euros, y el Ayuntamiento pagará los trabajos y materiales.

2.4. Asociación Virgen del Rosario.

Se le concede.

2.5. Chavales del pueblo.

Se le deniega ya que se trata de menores de edad, sin que haya persona responsable de ello, y no reúne las condiciones de seguridad necesarios.

2.6. Avelino Rodríguez Apertegui.

Se le pasará el técnico para que cuando disponga de tiempo se ponga en contacto con él para amojonarlo.

3. Contratación obra de abastecimiento de aguas 5ª fase.

Por unanimidad, Calidad.

4. Adopción de acuerdo para el inicio de restablecimiento de la legalidad de varias obras.

Se ratifican los informes técnicos y jurídicos.

4.1. De la Fuente – 9 meses, se le concede.

Se declara que en lo que respecta a rellenos son conformes con la licencia urbanística concedida y respecto vallados no se ajustan a la licencia concedida, a la vista de los informes técnicos y jurídicos.

4.2. Bocanegra – Se le manda. 3 meses. Expediente de legalidad. Paralización y que cumpla el informe técnico.

5. Elección de juez de Paz titular y sustituta.

Titular- María Ángeles y sustituta: Begoña.

6. Ruegos y preguntas.

6.1. Raquel: dice que se ha cooperado con la Junta Administrativa siempre que se ha solicitado, con respecto a la valla de su tío, la Junta Administrativa su Alcalde Pedáneo no hace nada, así que ella va a dejar de cooperar con él.

6.2. Germán: Si se aprueba pedir presupuestos para el arreglo del camino hacia el depósito de gas en hormigón.
Se aprueba.

6.3. Pedro: la obra que está haciendo Calidad en el Andojel, los daños que ha hecho. ¿Quién lo paga? La alcaldesa dice que lo reclame al Ayuntamiento.

Se levanta la sesión cuando son las 22.30 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

